



A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí Fresquet, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La radio DAB+ (Digital Audio Broadcasting) es el sustituto natural de la radio FM, del mismo modo que la TDT sustituyó a la tecnología analógica televisiva.

Noruega es el primer país europeo que ha implementado dicha tecnología a principios de 2017, y pretende acabar con su total implantación a finales de este mismo año.

Las emisiones en el estado en DAB comenzaron en el año 2000. Sin embargo, el 10 de junio de 2011 el Consejo de Ministros aprobó el nuevo Plan de Digitalización del Servicio de Radiodifusión Sonora Terrestre. Y desde entonces la cobertura de la Radio Digital Terrestre se redujo del 50 al 20%, por lo que solamente las personas que viven en Madrid y Barcelona disfrutaban de emisiones de radio digital.

La Resolución tenía el siguiente punto:

5) Realización de un estudio sobre las condiciones y requisitos necesarios para el establecimiento de una fecha para el apagado analógico de la radiodifusión sonora terrestre.

Han pasado casi 6 años desde el Acuerdo del Consejo de Ministros. Ante esta situación PREGUNTO:

¿Ha realizado el Gobierno ya el estudio sobre las condiciones y requisitos necesarios para el establecimiento de una fecha para el apagado analógico de la radiodifusión sonora terrestre?

En caso afirmativo, ¿qué fecha se propone para el apagado analógico?

En caso negativo, ¿qué medidas piensan tomar el Gobierno para cumplir dicho Acuerdo?

Congreso, 9 de marzo de 2017

Marta Sorlí Fresquet
Diputada de Compromís